



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

N.º 2

CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2007

I. Designación de los miembros de la ponencia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 13 horas y 35 minutos.

I. Designación de los miembros de la ponencia.

El señor Campos Sánchez, presidente de la Comisión, propone la estructura de la ponencia..... 3

En un turno general, interviene:

El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto 3

El señor García Pérez, del G.P. Socialista 4

El señor Ruiz López, del G.P. Popular 4

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Señorías, ocupen sus escaños.

Como primer punto del día, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por unanimidad? Se aprueba por unanimidad.

A continuación vamos a proceder a designar la ponencia, con el fin de agilizar los trabajos de esta comisión, toda vez que, como se adelantó el día de su constitución, tendremos la posibilidad de solicitar las comparecencias del presidente del Tribunal Superior de Justicia, del fiscal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, denominación que ha sido recogida en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, modificado, que precisamente se publica hoy en el Boletín Oficial del Estado, día 10 de octubre del año 2007.

Asimismo, entendemos que es prudente fijar la comparecencia de los representantes sindicales, Comisiones Obreras, UGT y CSIF, sindicatos mayoritarios en el ámbito de la Administración de justicia, con el fin de terminar un primer ciclo de comparecencias relativas al ámbito estrictamente jurisdiccional, para pasar a continuación a otras comparecencias, como podrían ser las del decano del Colegio de Abogados de Murcia, decano del Colegio de Abogados de Cartagena, y decano del Colegio de Abogados de Lorca. Y ya, una vez que se agoten esas comparecencias, tenemos en proyecto la posibilidad de distribuir una visita a los treinta y tres juzgados de paz que componen el organigrama de juzgados de paz de nuestra región entre todos los componentes de esta comisión, con lo cual nos correspondería a cada uno asumir la visita a tres, y, coordinando los contenidos del informe, tener una idea clara de la justicia de paz, del funcionamiento de la justicia de paz en nuestra región, qué jurisdicción, qué justicia tiene el mismo rango que la justicia que se imparte en los juzgados de primera instancia e instrucción, juzgados de lo penal, audiencias provinciales y Tribunal Superior de Justicia, ya que, como es sabido por sus señorías, los jueces de paz, a la hora de administrar justicia, la administran del mismo modo, tan independientemente como lo hace el más alto magistrado de el tribunal que culmina nuestra organización jurisdiccional, que es el Tribunal Superior de Justicia.

Y una vez agotadas estas comparecencias, sin perjuicio de que por la comisión se lleve a efecto una reordenación de estas citaciones, entraríamos también a abordar en estas diez sesiones que tenemos hasta el día 22 de diciembre, algunos temas relativos a seguridad, con el fin de tener un conocimiento exacto del funcionamiento, organización, medios materiales y efectivos con los que cuentan las policías locales de nuestra región.

Por tanto, con el fin de dar agilidad a los trabajos preliminares de esta comisión, someto a la deliberación de sus señorías la posibilidad de la constitución de la ponencia integrada por un miembro de cada uno de los grupos políticos de esta Cámara, con el fin de que no haya necesidad de realizar convocatoria cuando simultáneamente están funcionando otras comisiones, y hacerlo en los casos que estrictamente sea necesario, como son todos los de las comparecencias.

¿Se aprueba la constitución de la ponencia y se procede a la designación de los miembros por parte de cada uno de los grupos?

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Simplemente decir que el procedimiento me parece el correcto, el adecuado, con el fin de agilizar los

trabajos, la constitución de una ponencia. Simplemente procurar, y aquí traslado un poco al presidente mi condición de diputado único, que se puedan conciliar los trabajos de la ponencia con mis otras responsabilidades como diputado.

Muchas gracias.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Sí. No le quepa ninguna duda de que se tendrá en cuenta su importante ocupación en esta Cámara, y se fijarán esas sesiones cuando usted pueda comparecer a las mismas.

En cuanto al Partido Socialista.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Sí, por parte del grupo parlamentario Socialista también votar favorablemente la constitución de la ponencia, cuyo objetivo es el de contribuir a la mejora de la Administración de la justicia en la región.

Gracias.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

En cuanto al portavoz del Partido Popular.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, gracias, presidente.

Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor de la constitución de la ponencia que acelerará los trabajos de la comisión, que hará mucho más ágil la posibilidad de tomar acuerdos para comparecientes, días, fechas, convocatorias de la propia comisión. Y decir, para el acta de esta sesión, que los miembros de la ponencia del grupo parlamentario Popular serán el diputado don Pedro Chico y yo mismo, que les hablo.

Nada más.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Algo más por parte de alguno.

Por el Partido Socialista, ¿quién constituirá la ponencia?

SR. GARCÍA PÉREZ:

Sí. Bartolomé Soler y yo mismo, Mariano García.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (PRESIDENTE):

Se da por concluida la sesión y se tiene por constituida la ponencia.



